FUENTE: http://www.elmundo.es/economia/2014/05/15/53748aaa22601d12508b456c.html

Cristóbal Montoro anuncia una reducción de los tramos del IRPF de siete a cinco en 2015

- **El tipo nominal del Impuesto de Sociedades bajará para acercarlo al tipo efectivo**
- **Reitera que el IVA no subirá porque "ya está demasiado alto"**

LUIS M. CARCELLER *Málaga*
Actualizado: 15/05/2014 18:44 horas
49

El ministro de Hacienda, Cristobal Montoro, ha anunciado este jueves en Málaga que **los tramos del IRPF se reducirán de siete a cinco** dentro de la reforma fiscal que prepara el Gobierno para que funcione el 1 de enero de 2015 y que tendrá su continuidad en una segunda fase en 2016.

Montoro ha participado en una conferencia del Forum Europa-Tribuna Andalucía en la que ha desgranado las grandes líneas de la reforma fiscal, así como ha defendido que la recuperación económica es un hecho y precisa una nueva reforma estructural, como son las próximas modificaciones fiscales. **"Vamos a bajar impuestos"**, ha subrayado el ministro.

La medida con más impacto en las familias será la **rebaja del IRPF, favorecida por el incremento de afiliaciones a la Seguridad Social** que es "equivalente a las bases imponibles" de este impuesto. Así, los cinco tramos incluirán reducciones, que serán "para todas las rentas, y principalmente más para las medianas y las bajas" de modo que se facilitará mayor renta disponible para las familias.

Ha insistido en que seguirá habiendo **trato especial para colectivos como los discapacitados y las familias numerosas**, recordando que fue él en el Gobierno de Aznar el que introdujo medidas como el 'impuesto negativo' para la mujer trabajadora con cargas.

Respecto **al IVA, se ha limitado a indicar que no subirá más**. "Ya se ha subido y coincidirán conmigo en que ya está bien", ha dicho ante un auditorio compuesto en su mayor parte por cargos públicos del PP y empresarios. Ha defendido que la subida del IVA se produjo por la "superemergencia nacional de 2012" cuando España estaba "a punto de colapsar". De modo, que se ha comprometido a que no habrá más cambios del impuesto "salvo los que vengan obligados por la normativa europea".

También ha hecho mención al **impuesto de sociedades y a la intención del Gobierno de acercar "el tipo nominal al tipo efectivo"**, admitiendo que el primero "sigue siendo alto, demasiado alto". No obstante, ha manifestado que seguirá habiendo incentivos para actividades como el I+D+i u otras necesarias para el desarrollo económico.

Esta reforma contribuirá, ha añadido el ministro Montoro, a dotar de estabilidad política y económica a España, que **"es observada y vuelve a ser admirada"** desde el exterior gracias a unas medidas que han permitido la recuperación en marcha.

Seguridad Social e ingresos tributarios

Cristóbal Montoro ha defendido que los grandes datos macroeconómicos demuestran que esta recuperación es real, pero ha señalado que hay dos indicadores que lo ratifican de forma especial. Por un lado, está el aumento de afiliaciones a la Seguridad Social, que crecen por encima del 1% y se rompe la ratio entre esta cifra y el desarrollo económico. **"Nunca con tan bajo crecimiento económico había habido tanto incremento de la afiliación"**, ha dicho.

El segundo indicador son los ingresos tributarios. Así, ha señalado que hasta abril la recaudación por IVA ha crecido casi un 7%, por encima de la previsión incluida en los Presupuestos Generales del Estado.

Estos datos permitirán seguir trabajando en la reducción el déficit público, cuyo cálculo para 2014 ya se modificó, pasando del 5,8% previsto inicialmente al 5,5%. Respecto a peticiones como las de la comunidad autónoma andaluza para que se mantenga en el 5,8% inicial para no perder un gasto público en España de 3.120 millones de euros, Montoro ha dicho que es un debate "estéril".

El ministro ha recordado que la reducción del déficit se hace con cargo a la Administración General del Estado gracias a la reducción de tipos a los que se financia y que si se mantiene el 5,5% **se estará más cerca de la previsión realizada para 2015, que se sitúa en el 4,2%**.

FUENTE: http://sevilla.abc.es/andalucia/malaga/20140515/sevi-montoro-insta-autonomias-ejemplo-201405151212.html

Málaga / En un encuentro con empresarios y dirigentes

Montoro insta a las autonomías del PP a dar ejemplo de estabilidad porque está «en los genes» del partido

M. José Garde / Málaga
Día 15/05/2014 - 12.42h

El ministro avanza una reducción de los tramos del IRPF en la próxima reforma fiscal



Montoro, junto a Moreno Bonilla

El ministro de Hacienda, **Cristóbal Montoro**, no quiere que el largo periodo electoral que se avecina, con tres elecciones en tres años, lleve a **las comunidades autónomas a desviarse de su objetivo de déficit** y recordó en la mañana del jueves que **las gobernadas por el PP «con más motivo» deben perseguir la estabilidad presupuestaria, porque «está en los genes de nuestra formación política»**. Y añadió que el gobernante que presuma de gastar con cuentas deficitarias «está siendo un obstáculo a la recuperación económica».

En un desayuno de trabajo del Forum Europa en Málaga ante empresarios y la plana del PP en Andalucía, Cristóbal Montoro reiteró que **la financiación económica no puede ser motivo de agravio** ni de enfrentamiento entre comunidades y dijo **que nadie cuente con el Gobierno «para exhibir banderas de enfrentamiento**».

Reducción de tramos IRPF

El ministro ha avanzado algunos extremos de la **reforma tributaria que prepara el Gobierno para el próximo año.** Entre ellas figurara la **reducción de los tramos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF),** que pasarán de los siete actuales a cinco, con el objetivo de «**aumentar la renta disponible de las familias»** y favorecer el cremiento y el empleo.

El Ejecutivo no descarta una segunda fase de reforma de este impuesto para el año 2016. Los cambios en el IRPF, según Montoro, afectarán a la financiación de las autonomías y de las corporaciones locales, por lo que será necesario, dijo, **iniciar un diálogo que fructifique en acuerdos entre todas las administraciones.**

Montoro no avanzó muchos datos sobre el cambio en el impuesto pero sí dijo que la reducción **el impuesto bajará para todas las rentas, pero «proporcionalmente más» a las rentas bajas y medias,** con un especial tratamiento a las **familias, familias numerosas y personas con discapacidad**. El objetivo, según Montoro, es «consolidar el crecimiento» con una reforma de los grandes tributos que financian a todas las administraciones públicas.

Sobre el Impuesto sobre el Valor Añadido, **IVA, reiteró que no habrá más subidas**, aunque dejó abierta esta posibilidad en un futuro «siempre que venga impuesto por la normativa europea». Respecto al **impuesto sobre sociedades avanzó que se reducirá el tipo nominal** de este tributo para «favorecer el proceso de inversiones» en marcha.

FUENTE: http://www.noticiasdealava.com/2014/05/15/economia/-montoro-anuncia-una-reduccion-de-los-tramos-del-irpf-de-siete-a-cinco-en-2015-

"para todas las rentas"

Montoro anuncia una reducción de los tramos del IRPF de siete a cinco en 2015

El ministro rechaza una nueva subida de impuestos y asegura que el IVA "no se sube porque ya ha subido"

EFE - Jueves, 15 de Mayo de 2014 - Actualizado a las 12:41h



El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, durante su participación hoy en el "Fórum Europa. Tribuna Andalucía" en Málaga (efe)

El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, ha anunciado que el Gobierno reducirá en 2015 de siete a cinco los tramos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), y que bajará el tipo nominal del Impuesto de Sociedades para acercarlo al tipo efectivo de gravamen.

MÁLAGA. Durante su participación en el "Fórum Europa. Tribuna Andalucía", Montoro ha asegurado que el IRPF bajará para todos los ciudadanos el próximo año, y que especialmente beneficiará a familias numerosas y con discapacitados.

El titular de Hacienda ha reiterado asimismo que el Ejecutivo central no subirá el IVA, que "se va a quedar como está", y ha añadido que en impuestos indirectos "no habrá más movimientos que los que vengan obligados de la normativa europea".

FUENTE: http://www.20minutos.es/noticia/2139648/0/montoro/tramos-irpf/impuestos-2015/

Cristóbal Montoro anuncia una reducción de los tramos del IRPF de siete a cinco en 2015

El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas también bajará el tipo nominal del Impuesto de Sociedades para acercarlo al tipo efectivo de gravamen. El titular de Hacienda ha reiterado que el Ejecutivo central no subirá el IVA. ECO ® Actividad social ¿Qué es esto? 80% 41 Me gusta No me gusta -2 email Compartir EFE / VÍDEO: ATLAS. 15.05.2014 - 12:22h Imágenes Cristóbal Montoro 1 Foto El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, ha anunciado que el Gobierno reducirá en 2015 de siete a cinco los tramos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), y que bajará el tipo nominal del Impuesto de Sociedades para acercarlo al tipo efectivo de gravamen. Durante su participación en el 'Fórum Europa. Tribuna Andalucía', Montoro ha asegurado que el IRPF bajará para todos los ciudadanos el próximo año, y que especialmente beneficiará a familias numerosas y con discapacitados. Con la reducción del IRPF se pretende favorecer el aumento de la renta disponible de las familias, ha explicado el ministro, quien ha concretado que este tributo disminuirá proporcionalmente más para las rentas bajas y medias. La bajada del impuesto de la renta se enmarca en una reforma fiscal que abarca una segunda fase en 2016 y se compatibilizará con un tratamiento fiscal que favorecerá el ahorro a largo plazo, ya que es "el que financia la recuperación económica", ha concretado. En cuanto a las empresas, Montoro ha señalado que el proyecto del Gobierno pretende aumentar su competitividad y "favorecer el proceso de inversiones que ya se está realizando en España". En este objetivo ha encuadrado la reducción del tipo nominal para acercarlo al tipo efectivo de gravamen del Impuesto de Sociedades, un tributo que es una "excelente tarjeta de presentación exterior para España", ha asegurado. En impuestos indirectos no habrá más movimientos que los que vengan obligados de la normativa europea Tras referirse a la preocupación que le trasladan las pymes por la demora de los pagos por parte de grandes empresas, Montoro ha señalado que el Gobierno va a estudiar los "resortes legales" para garantizar que la Ley de Morosidad se aplica a todas las fases del procedimiento mercantil. El titular de Hacienda ha reiterado asimismo que el Ejecutivo central no subirá el IVA, que "se va a quedar como está", tras la subida aprobada en julio de 2012, cuando el país estaba "a punto de colapsar". "Una cosa es tener pasaporte europeo y otra cosa ponerle al pasaporte un rango que no se corresponde con nuestra actividad económica", ha referido Montoro sobre un eventual aumento del IVA, y ha agregado que en impuestos indirectos "no habrá más movimientos que los que vengan obligados de la normativa europea".

FUENTE: http://www.mundiario.com/articulo/economia/recuperacion-economica-realidad-ministro-montoro/20140515130400018343.html

“La recuperación económica es ya una realidad”, según el ministro Montoro

Por Redacción el 15 de mayo de 2014 en economia · comentarios



Cristóbal Montoro. / Mundiario

El titular de Hacienda asegura que no subirá el IVA, que reducirá el tipo nominal del impuesto de Sociedades y que bajará los tramos del IRPF.

El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, indicó en el 'Fórum Europa. Tribuna Andalucía' que “la recuperación económica es ya una realidad y se están asentando las bases de la recuperación”. Durante su participación en la citada tribuna de debate, organizada en Málaga por Nueva Economía Fórum, el ministro explicó que los grandes indicadores de la recuperación son el aumento del número de afiliaciones a la Seguridad Social y el incremento de la recaudación tributaria.

Según afirmó, el número de nuevas afiliaciones a la Seguridad Social en los últimos meses “ha crecido con fuerza e intensidad, como nunca se había producido antes”. “Nunca a tan bajo crecimiento económico había subido tanto la afiliación”, manifestó, un hecho que auguró que “irá a más en los meses venideros”. “Se está creando empleo a pesar del bajo crecimiento económico”, reiteró.

Respecto a la recaudación tributaria, declaró que en abril el IVA que han pagado las pymes ha crecido en torno al 7%, una cifra muy superior a las previsiones que tenía el Gobierno. Un síntoma de recuperación es el hecho de que el Ejecutivo ya esté estudiando, según explicó el ministro de Hacienda, la devolución de la paga extra que fue retirada en 2012 a los funcionarios públicos.

Montoro opinó que estamos en “condiciones de devolver esa paga”, aunque especificó que será por plazos y de forma progresiva. Indicó, además, que se está estudiando un programa de pagos y que “este año será imposible” que se devuelva en su totalidad.

No a la subida del IVA

El ministro de Hacienda aseguró que “el IVA no lo vamos a subir más, porque ya se ha subido bastante y está bien”. “A nadie se le ocurrirá tirar por ahí”, afirmó. Asimismo, anunció que reducirá el tipo del Impuesto de Sociedades y los tramos del IRPF. Durante su intervención en el citado encuentro informativo, organizado en Málaga por Nueva Economía Fórum, el ministro aseveró que sectores gravados con tipos reducidos de IVA, como es el turismo, se van a quedar como están, al igual que la hostelería. Asimismo, el titular de Hacienda y Administraciones Públicas manifestó que “en impuestos indirectos no habrá más alza que lo que venga impuesto por la Unión Europea”.

Según indicó, la intención del Gobierno es reducir el IRPF a partir del 1 de enero de 2015 para favorecer la renta disponible de las familias. Se tratará de una medida que afectará a todos los ciudadanos y la rebaja será proporcionalmente mayor para las rentas bajas y medias. En esta línea, también anunció que reducirá los tramos del IRPF de los siete que existen ahora, sin tener en cuenta los tramos autonómicos, hasta cinco. En cuanto al Impuesto de Sociedades, Montoró explicó que su intención es reducir el tipo nominal, actualmente en el 30% con carácter general, para aproximarlo al tipo efectivo. A su juicio, son medidas que van a favorecer las inversiones y van a facilitar el crecimiento, tanto económico como laboral. “Son reformas de calado que hacen que España ofrezca unos datos que dan confianza y que permiten que vuelva a ser admirada en el resto del mundo”, agregó.

FUENTE: http://www.lasemana.es/periodico/noticia.php?cod=36732

Montoro anuncia reducciones de los tramos para enero de 2015

Por Adriana Robledo
Economia
15-05-2014

El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, ha acudido a un desayuno informativo organizado por 'Fórum Europa. Tribuna Andalucía". El acto ha estado presidido por el presidente del Partido Popular en Andalucía, PP-A, Juanma Moreno. Durante esta reunión el ministro del gobierno de Rajoy ha declarado que "hoy España es observada y vuelve a ser admirada" gracias a que "la recuperación es una realidad". "En España están cambiando las cosas a mejor en términos de evolución económica y sobre todo en creación de empleo", ha asegurado Montoro.

El ministro ha anunciado este jueves la reducción en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, IRPF, a partir de enero de 2015. El descenso se hará desde los siete actuales hasta los cinco como máximo y afectará a todos los contribuyentes.

Montoro ha declarado que "bajará para todos los contribuyentes" aunque los que más lo notarán serán las familias numerosas y aquellas familias con un miembro discapacitado. "Será para todas las rentas, aunque proporcionalmente más para las bajas y las medias", ha comentado.

El objetivo está en "favorecer el aumento de la renta", ha aclarado. La reforma de este impuesto "debe apoyar la cohesión social" y tendrá una segunda fase en 2016.

Además, con esta medida se favorecerá que haya "ahorro a largo plazo, que es el que financia la recuperación económica" y así beneficiar el "crecimiento y el empleo".

El IRPF no será el único impuesto que presente modificaciones pues también lo hará el Impuesto sobre Sociedades, con el que el Gobierno pretende "incrementar la competitividad de las empresas españolas y favorecer el proceso de inversiones de España", ha comentado.

El tipo nominal de este tributo se sitúa en el 30 por ciento, y es “demasiado alto” y, por ello, se opta por su reducción lo que significará una “excelente carta de presentación exterior para el país”.

Los incentivos fiscales de este impuesto se mantendrán como los relativos al I+D+i, que coincide con los fondos potenciados por parte de la Unión Europea.

Montoro ha rechazado la posibilidad de un aumento en los impuestos. De hecho, ha declarado que “vamos a bajarlos”. El caso de los indirectos estará marcado por Europa: “solo habrá movimientos al alza que vengan de las directrices europeas”.

El IVA no se va a subir más porque “ya se ha subido”. "Ya está bien; una cosa es tener pasaporte europeo y otra poner en el pasaporte un rango que no se corresponde con nuestra actividad económica", ha enfatizado, y se ha hecho referencia a este impuesto en el sector turístico que “ya tiene demasiado IVA”.

La balanza por cuenta corriente lleva en valores positivos desde finales de 2012 gracias, según el ministro, “España entera está haciendo los deberes y está contribuyendo a la estabilidad del euro”.

La reducción del déficit público se lleva a cabo no solo porque España forme parte de la Unión Europea, sino “para aportar solidez a la salida de la crisis” un objetivo recogido en el Programa de Estabilidad que el Gobierno remitió a Bruselas.

FUENTE: http://www.farodevigo.es/economia/2014/05/16/montoro-reducira-siete-cinco-tramos/1023837.html

Montoro reducirá de siete a cinco los tramos del IRPF y bajará el impuesto de Sociedades

El ministro asegura que la bajada será "para todas las rentas" pero beneficiará más a las familias numerosas y a aquellas que tengan miembros con alguna discapacidad

redacción/agencias | vigo/madrid 16.05.2014 | 02:35
Montoro, en un acto de Forum Europa. // Efe

El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, anunció ayer -en plena campaña electoral por los comicios europeos- que a partir del 1 de enero de 2015 se reducirán de siete a cinco los tramos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), con el objetivo, añadió, de bajar este tributo a todos los ciudadanos, y especialmente -de manera proporcional- a las rentas bajas y medias y a las familias numerosas o con discapacitados. También dejó la puerta abierta a una nueva reforma de cara a 2016. No concretó las cuantías incluidas en cada segmento ni los tipos aplicables, pero sí incidió en que el Gobierno no subirá el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), salvo las exigencias que imponga Europa, teniendo en cuenta que se está incrementando la recaudación fiscal.

Montoro también indicó que se reducirá el tipo nominal del Impuesto de Sociedades, de tal manera que se acerque al tipo efectivo del gravamen. Si ahora es del 30%, podría quedar en el 25%, aunque en la actualidad la media de lo que tributan las empresas se sitúa en el 15%. Los planes del Gobierno incluyen la eliminación de algunas deducciones y bonificaciones.

El IRPF se divide en la actualidad en siete tramos que se distribuyen desde el mínimo de 17.000 euros anuales -tras las desgravaciones y bonificaciones-. a los que se aplica un tipo del 24,75%, hasta un máximo para los que superan los 300.000 euros, a los que se le aplica un tipo del 52%.

El comité de expertos que elaboró un documento con propuestas de reforma fiscal, y que se ha acabado conociendo como "comité Lagares" (por el apellido de su presidente, Manuel Lagares), planteaba reducir los siete tramos actuales a cuatro. Otro documento previo, elaborado por la Fundación FAES, y en el que participó Santiago Álvarez, profesor de Hacienda Pública, los reducía incluso a tres. "Lo más importante, y en lo que parece que hay un amplio consenso general, es racionalizar la estructura del IRPF,

los tramos y los tipos, que por altos que sean no significa que se incremente la recaudación, como ya se ha demostrado", aseveró Álvarez. "Tipos altos y bases imponibles reducidas lleva a una menor recaudación y se pierde eficiencia y equidad", explicó. El profesor rechazó que al reducir los tramos se pierda progresividad y remarcó que otro de los problemas del actual sistema tributario es el exceso de bonificaciones, deducciones, reducciones y beneficios fiscales que se aplican, y que reducen la recaudación.

Santiago Álvarez entiende que la reforma fiscal debe avanzar "en una recomposición de las bases y una rebaja de los tipos para ver su progresividad, eficiencia y equidad", aunque matizó que es necesario esperar a ver la propuesta definitiva para posicionarse sobre las bondades o perjuicios del nuevo modelo de IRPF, cuya modificación "estará condicionada por la consolidación presupuestaria" matizó.

El ministro Montoro explicó que con la reducción del IRPF se pretende favorecer el aumento de la renta disponible para las familias. También indicó que se enmarca en una reforma fiscal que abarca una segunda fase en 2016 y que se compatibilizará con un tratamiento fiscal que favorecerá el ahorro a largo plazo, ya que "es el que financia la recuperación económica", afirmó. El titular de la cartera de Hacienda se refirió a la subida del IVA, e indicó que el Gobierno no lo subirá, que "se va a quedar como está", tras la subida aplicada en 2012, cuando el país estaba "a punto de colapsar". Y añadió que "no habrá más movimientos que los que vengan obligados de la normativa europea".